



Córdoba, 200918

Expte. Ref.: 0060212/2017

VISTO y CONSIDERANDO:

Que mediante Res. D. nro. 625/2018 en su artículo 1° se establece el día y hora de apertura y cierre de inscripción de postulantes para el llamado a selección de antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (Cód.115) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado mediante Res. HCC FCS N.º 88/2018 aprobada por Res. D.N. N.º 355/2018 y que el artículo 2° inc. 2) de éstas últimas dispone la publicación del llamado por el término de cinco (5) días. Atento a la imposibilidad material y temporal de cumplimentar con esta disposición, se hace necesario modificar el artículo 1° de la Res. D. nro. 625/2018 estableciendo nuevo día y hora de apertura y cierre de inscripción, de acuerdo a la propuesta efectuada por la Dirección del CEA a fs. 23 y el artículo 3° sobre la fecha de citación de los miembros del jurado. La presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Modificar el artículo 1° y 3° de la Res. D. nro. 625/2018, los que quedarán redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°: Establecer día y hora de apertura y cierre de inscripción de postulantes para el llamado a selección de antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (Cód.115) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, según se detalla a continuación:

Fecha y horario de Inscripción y presentación de documentación:

Desde el 09 al 11 de octubre de 2018, de 09:00 a 12:00 hora.

Lugar: Centro de Estudios Avanzados, FCS, Av. Vélez Sarsfield 153 – Córdoba.
Tel.0351-4332086/87/88–int.114. E-mail: concursos.cea@fcs.unc.edu.ar.”.

“ARTÍCULO 3°: Citar a los miembros del jurado para sustanciar la selección de antecedentes, el día jueves 18 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, en la sede del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Vélez Sarsfield N° 153.”.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

648
RESOLUCIÓN N.º

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA